

Recensiones

J.A. Parody Navarro, *Medios de impugnación contra la sentencia canónica: La nueva proposición de la causa* (Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2001) 178 pp.

La Nueva Proposición de la Causa es un instituto jurídico-procesal canónico que no tiene parangón en el ordenamiento civil. La finalidad de esta institución procesal es permitir la revisión de las causas del estado personal, es decir, aquellas que afectan a la situación jurídica de las personas en la Iglesia. Entre ellas, las de validez del matrimonio son hoy día las más importantes. En este tipo de causas y, en general en todas las del estado personal, siempre es posible la revisión de las misma cuando existe una fundada sospecha de que la decisión obtenida judicialmente, que ha alcanzado firmeza, puede ser errónea. El origen de esta institución procesal de la *Nueva Proposición de la Causa* se pierde en la noche de los tiempos, ya que la Iglesia desde los primeros siglos consideró la relevancia moral de las decisiones judiciales, de modo que siempre fue posible reformar una decisión contraria a la verdad objetiva, en virtud del posible *periculum peccati* en que colocaba a las partes.

Este instituto jurídico-procesal que el autor analiza en esta obra puede resultar un tanto chocante, no sólo para la mentalidad de los juristas civiles, sino también para cualquiera que se acerque a él sin un conocimiento previo.

Como es sabido el matrimonio contraído en forma canónica posee efectos civiles en virtud del artículo VI, 1 del Acuerdo Jurídico entre España y la Santa Sede de 3 de Enero de 1979. Igualmente, se reconoce en dicho Acuerdo (art. VI, 2) el derecho que asiste a los esposos para acudir a la Jurisdicción Eclesiástica en solicitud de nulidad de su matrimonio, o de dispensa pontificia de matrimonio rato y no consumado.

El problema grave se plantea cuando, ejerciendo dicho derecho, un matrimonio es declarado nulo en virtud de sentencia canónica que haya llegado a ser firme, habiendo obtenido eficacia civil. En este caso la inscripción del Registro Civil contendrá una nota al margen de la certificación del matrimonio, según la cual éste ha sido declarado nulo.

La Nueva proposición de la causa, sin embargo, permite volver a discutir sobre la posible validez de aquel matrimonio que fue declarado nulo, si surgiesen nuevas y graves pruebas, pudiéndose llegar con la misma fuerza vinculante a una decisión del todo contraria a la anterior, declarándose válido aquel matrimonio que antes resultó nulo. Evidentemente esta última resolución carece de

posibilidad de eficacia civil, ya que la legislación civil no conoce un supuesto procesal semejante.

El problema aún puede complicarse más en el caso de que alguno de esos esposos que han visto anulado su matrimonio, tanto ante la Iglesia como ante el Estado, hubiese contraído ya un nuevo matrimonio en el momento de la Nueva Proposición. Si la decisión final reconoce la validez del primer vínculo el segundo matrimonio resultaría a su vez canónicamente nulo. El problema sería la imposibilidad de reflejar esta situación canónica en el ámbito civil.

Esto provocaría consiguientemente una situación jurídica irregular tanto de la familia surgida del segundo matrimonio, como de la anterior. Ésta sin posibilidad de reconocimiento civil, aquella sin posibilidad de reconocimiento canónico en virtud de la validez del vínculo anterior.

Como se puede apreciar no son pocos los problemas que pueden surgir en torno a esta institución procesal canónica que lo que pretende custodiar es la verdad de las cosas, puesto que a la Iglesia le preocupa siempre que la justicia sea veraz de forma que las resoluciones canónicas se correspondan con la verdad objetiva de las cosas, para poder salvaguardar siempre la conciencia de los fieles.

La obra que nos ocupa constituye un intento ambicioso de divulgación de esta institución, tan importante en el Derecho Procesal Canónico. Se articula en torno a una Introducción y tres Capítulos. La Introducción presenta al lector un recorrido histórico acerca de los orígenes del proceso y del propio Derecho Canónico. El primero de los capítulos se dedica a la *Sentencia y la Cosa juzgada*. En todo ordenamiento jurídico-procesal la sentencia posee una importancia capital por ser la forma ordinaria de conclusión de los procesos judiciales. Después de exponer el concepto, la naturaleza jurídica y las clases del principal pronunciamiento judicial, el autor presenta un estudio bastante elaborado acerca de la certeza moral, de gran importancia en el ámbito canónico, preocupado siempre por la relevancia moral del proceso. Dicha certeza moral se distingue tanto de la certeza absoluta como de la mera posibilidad. Consiste en la convicción de ánimo que debe presidir la conciencia del juez a la hora de dictar sentencia. Esa convicción no puede ser ajena al proceso mismo y debe estar fundada en las pruebas de la causa.

A continuación, el autor analiza el instituto jurídico de la cosa juzgada. Qué duda cabe que las decisiones judiciales deben gozar de estabilidad pues, de no ser así, los derechos permanecerían en eterna controversia, con lo que la vida de cualquier comunidad se vería gravemente afectada por la continua reiteración de los procesos. Lo mismo ocurre evidentemente en el ámbito canónico, por ello la cosa juzgada resulta ser de capital importancia. El autor realiza un estudio interesante que pone de manifiesto la importancia canónica de esta institución procesal.

El segundo capítulo está dedicado al análisis de los *Medios de Impugnación de la sentencia*. El estudio comprende los medios de impugnación ordinarios: la querrela de nulidad para atacar las decisiones justas pero inválidas y la apelación que es el remedio ordinario frente a las decisiones válidas pero consideradas injustas por el apelante. Junto con estas dos, el estudio de este capítulo se extiende además a la *restitutio in integrum*, remedio jurídico-procesal extraordinario frente a las sentencias que han pasado a ser cosa juzgada, pero que sin embargo no son causas del estado de las personas.

Finalmente, el último capítulo es el que se dedica plenamente al estudio de la *Revisión o Nueva Proposición de la causa*. Tras una breve introducción, interesante y clarificadora, acerca del diverso sentido que la revisión de una sentencia firme posee en el Derecho Civil y en el Canónico, se analiza este instituto procesal canónico en cuanto a su naturaleza jurídica y a su regulación, tanto en el Código de 1917 como en el actual. Es importante la referencia que se hace a la eficacia civil de las resoluciones canónicas obtenidas tras un proceso de revisión, ya que, en algún caso, plantea importantes problemas de homologación como hemos indicado, aunque hubiese sido de desear un análisis más profundo de este aspecto tan complejo.

En resumen, nos encontramos ante una obra de carácter divulgativo que pretende acercar esta institución procesal a los lectores interesados en la práctica procesal canónica. El mérito principal de la misma reside, sin duda, en haber condensado acertadamente una materia tan amplia y compleja en pocas páginas, así como haberlo hecho con una gran claridad. En detrimento de la obra cabe apreciar el escaso espacio dedicado al tema que anuncia el título, ya que apenas son treinta y ocho páginas de las ciento sesenta y siete de la obra, así como la ausencia de un estudio en profundidad del instituto jurídico analizado. No obstante, se trata de una obra interesante, especialmente para aquellos técnicos del Derecho que se acerquen por primera vez al Derecho Procesal Canónico. Por ello, los estudiantes de Derecho en general, pero sobre todo los de Derecho Canónico, tendrán en esta obra una ayuda inestimable para introducirse en el proceso canónico. Igualmente, los procuradores y abogados que comiencen a ejercer su labor en los tribunales eclesíasticos encontrarán en esta obra una guía adecuada para conocer el sentido y alcance de las decisiones canónicas en materia de estado de las personas.

José Luis López Zubillaga

M. Siguan, *Inmigración y adolescencia: los retos de la interculturalidad*, (Barcelona: Paidós 2003) 239 pp.

Miguel Siguan, decano honorario de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona, analiza en este volumen la situación de los jóvenes inmigrantes, especialmente los procedentes de Marruecos, partiendo de los datos recogidos de una muestra de alumnos de centros escolares tanto de Madrid como de Barcelona. Mediante la interpretación de relatos autobiográficos y entrevistas podemos conocer tanto sus dificultades y ambivalencias, como sus esperanzas y proyectos de futuro.

El estudio del presente libro es prolongación de otro anterior del mismo autor realizado en 1998 titulado "La escuela y los inmigrantes". La problemática de fondo de ambos estudios es la misma, aunque ha variado en este periodo de tiempo la percepción social del problema y el número de inmigrantes, siendo hoy día una preocupación social, política y educativa de primer orden.

El autor evidencia que el sistema educativo debe acometer una renovación a fondo para dar respuesta a las necesidades de una sociedad plural, donde la vida en común exige un sistema de objetivos y normas comunes y solo dentro de ellos es posible articular el respeto a las diferencias y peculiaridades

de cada alumno. El sistema educativo español en opinión de Miguel Siguan como el de otros países occidentales está diseñado para atender las necesidades de algunos alumnos autóctonos y no para inmigrantes que se incorporan con retraso al sistema, desconocen la lengua y demandan una preparación profesional adecuada, siendo la educación compensatoria insuficiente y precisando funciones de MEDIACIÓN.

El volumen comienza con una amplia introducción donde se realiza un rápido recorrido histórico sobre el fenómeno universal de la inmigración, destacando como España ha pasado de ser un país de emigrantes a un país receptor de inmigrantes y centrándose en analizar las diferencias culturales de los inmigrantes marroquíes objeto de estudio cuyo rasgo diferencial principal es la "religión", que no solo supone para ellos unas prácticas rituales, sino que compromete su identidad colectiva, determina la estructura familiar y sus comportamientos.

En la introducción se debaten aspectos importantes como son: los derechos de los inmigrantes, consecuencias negativas de la inmigración, reglamentación de la inmigración...

Los tres capítulos siguientes componen el tema y desarrollo central del libro: la investigación tanto con la población seleccionada de Madrid como de Barcelona.

Partiendo de la afirmación principal: el destino de la inmigración se juega en los hijos/as y de otras dos secundarias; la escuela desempeña un papel fundamental en este destino y la adolescencia representa una etapa decisiva en este proceso, se presentan una serie de relatos autobiográficos donde chicos/as inmigrantes explican su situación escolar, sus diferencias culturales y sociales, su experiencia emigratoria. Los adolescentes inmigrados destacan las dificultades paterno filiales que viven debido al contraste entre las creencias y la forma de vida vigentes en sus familias y las predominantes en la sociedad donde residen. En este contexto tienen que desarrollar su propia personalidad, generándose a veces conflictos especialmente profundos en el caso de las chicas debido a las fuertes diferencias entre el papel de la mujer en las sociedades tradicionales y en la Europa Occidental.

El estudio pone de relieve el desgarró que supone para los adolescentes inmigrantes dejar su familia extensa, sus amigos, su paisaje, su escuela, rompiendo su sentimiento de pertenencia al tener que venir a un mundo ajeno al suyo, siendo la diferencia lingüística una de las mayores dificultades. Mediante el testimonio de estos jóvenes se puede apreciar como el primer año de adaptación a desempeñado para la mayoría un cariz dramático, acogiendo con resignación una emigración forzada y descubriendo su propio camino conscientes de su doble raíz.

En la investigación se observa el modelo de familia en el que crecen estos chicos/as y como la emigración refuerza los vínculos entre sus miembros. La nostalgia les invade cuando aluden a la familia extensa y al sentimiento de pertenencia y protección que la comunidad familiar garantizaba, anhelando la reagrupación de sus miembros, ya que en casi todos los casos la inmigración está ligada a un proyecto migratorio familiar.

El capítulo cuarto desarrolla las dimensiones de la integración de los inmigrantes adolescentes tanto de la muestra de jóvenes de Madrid como de Barcelona. Estos chicos/as se encuentran en un momento clave de su vida: la adolescencia, en medio de un proceso de identidad para el cual la percepción

del mundo es importante y en especial el mundo al que pertenecen y se extiende más allá de la familia, las relaciones se prolongan a los amigos / as, compañeros de clase, y con cierta frecuencia les provoca malestar al no ser bien aceptados. Yasmína concluye su relato con una frase que nos invita a la reflexión: "Los países no son de nadie, son de todos los que viven".

Las historias de vida de estos jóvenes nos ayudan a comprenderles a ellos y a sus familias reconociendo ampliamente que emigrar no es tan solo pasar de un ámbito geográfico a otro sino que supone el paso de un mundo a otro.

Miguel Siguan remarca la "esperanza de futuro" de estos adolescentes en mejorar su calidad de vida y ganar dinero, entrando en conflicto con el colegio que alarga el periodo formativo y les distancia tanto del mercado laboral como de su proyecto de autonomía personal.

Por último, debemos referirnos escuetamente a las recomendaciones finales donde el autor alude al papel determinante que desempeña la actitud tanto de los profesores como de la familia en el éxito o fracaso de la preparación escolar o profesional de sus hijos. La confianza que la familia ha depositado en ellos y en sus estudios, la edad de los inmigrantes y la forma de inmigrar son indicadores de promoción o abandono escolar.

Miguel Siguan hace un llamamiento final a redoblar los esfuerzos de toda la sociedad a favor de la responsabilidad y solidaridad ya que en esta empresa nos jugamos nuestro futuro.

Flor de Lis Agudo Santamaría

M. Vidal, (2001). *La familia posmoderna*. (Pamplona: Ed. Verbo Divino 2001) 288 pp.

El autor, Doctor en Teología, parte de tres convicciones básicas que constituyen la realidad familiar y que expondrá a lo largo de esta obra. Estas convicciones son:

- "La familia es un valor en alza"
- "La familia está pasando por un variación epocal que da lugar a una forma nueva que denominamos familia posmoderna"
- "En esta nueva forma posmoderna la familia puede seguir siendo un lugar de humanización".

De los análisis de la realidad y de los estudios sociológicos se concluye que la familia es apreciada, en muchos casos, como el valor primero. Tanto en las encuestas del CIS (1996-1997) como en la tercera Encuesta Europea de Valores (2000) se puede comprobar que la familia vuelve a encabezar la jerarquía de prioridades de los españoles.

En la primera parte del libro, el autor, aborda el tema de la familia desde una perspectiva general.

En el capítulo II analiza a la familia "en cuanto institución humana". El objetivo de este capítulo es doble. Hay un análisis de carácter "descriptivo" y una presentación "axiológica o valorativa" de la institución familiar.

El capítulo III trata de la situación actual de la familia. Se analiza y presenta la "realidad" familiar y se proponen unas "orientaciones" para encauzar y transformar esa realidad. Vidal nos habla de la actual crisis de la familia como "una crisis de identidad histórica". La crisis actual se sitúa en la misma estructura de la familia.

En el capítulo IV, el autor plantea las cuestiones de si tiene futuro la familia y cuál es ese futuro. Nos advierte de que las tendencias de futuro se fundamentarán en los cambios originados en la familia actual. Analizando el presente de la familia el futuro parece bastante esperanzador. El autor ve a la familia "como forma original de organizar la afectividad, la procreación y los lazos de parentesco por lo que no podrá estar ausente de ninguna sociedad".

En el capítulo V el objetivo que se marca el autor es situar la ética familiar en confrontación y en respuesta al reto que lanza al "revolución axiológica" de la cultura actual. M. Vidal analiza la relación que existe entre familia y moral. Trata los tres modelos éticos aplicados a la familia: la ética de los deberes familiares, la ética del desarrollismo consumista y la ética de la privacidad. El autor propone un nuevo modelo moral que se compone de dos rasgos: "la relación personalizadora y la solidaridad comprometedora".

En el capítulo VI lo que interesa de una manera especial es el "impacto de secularización" sobre la institución familiar. Nos habla de la "sacralización" de la familia en la época pre-industrial, de la presencia de la religión en los "ciclos vitales" y en los "ritmos sociales" vinculados con la familia.

Nos describe las influencias del protestantismo, del Derecho natural y de las intervenciones del poder civil en la secularización de la familia hasta llegar al gran factor secularizador de nuestra época que es la cultura actual y en especial, la "cultura de la privacidad".

El capítulo VII está dedicado a las políticas de familia. La filosofía política y más concretamente la doctrina social de la Iglesia consideran a la familia como el "fundamento de la sociedad" por lo que piden a la sociedad una atención especial en relación con la institución familiar. Es necesaria la intervención de la sociedad, el Estado y organismos internacionales, por el bien de la familia.

En el capítulo VIII nos habla del "encuadre en el que han de ser situados los sujetos y las relaciones de la institución familiar". El análisis de las relaciones de la familia actual lo hace desde el punto de vista de una innovación histórico-cultural que las condiciona: la revolución del afecto. Esta revolución se concreta en la individualización de la vida intrafamiliar.

El capítulo IX está dedicado a explicar el significado antropológico y teológico de la "genitorialidad" (ser progenitores). También se analiza el significado, la historia y la actualidad de las figuras del padre y de la madre, dos sujetos decisivos, junto con los hijos, del universo familiar.

En el capítulo X se exponen "las dimensiones esenciales de la condición de ser hijo". Explica el significado de "filiación", una realidad familiar básica y, por tanto, muy antigua. El autor nos ofrece datos históricos sobre natalidad, mortalidad y atención a los hijos y un análisis de la situación actual acerca de la procreación en la familia del presente.

El capítulo XI está dedicado al impacto del feminismo en la familia actual. Reflexiona sobre el puesto y la función de la mujer en la familia tradicional así como "el uso del concepto de género" para orientar la configuración de la familia.

En el capítulo XII se analizan las consecuencias de la revolución biotecnológica en la familia y más concretamente las técnicas de reproducción humana (inseminación artificial, fecundación "in vitro" y otras) en relación con la idea de "familia tradicional".

El capítulo XIII estudia la figura del hijo dentro de la realidad integral de la familia. Nos explica la "dimensión puericéntrica de la sociedad moderna". El autor hace un recorrido histórico de la situación del niño en la sociedad desde los griegos y romanos hasta nuestros días.

Marciano Vidal, en esta obra, se enfrenta a los retos que tiene en la actualidad la familia y ofrece orientaciones desde una perspectiva humanista y cristiana.

El objetivo principal es ayudar a que la familia siga siendo una institución decisiva para las personas y para la sociedad.

Baltasar Andrés

P. Donati (2003), *Manual de sociología de la familia* (Pamplona; EUNSA 2003) 430 pp.

El libro que se reseña es la traducción del texto italiano, *Manuale di sociologia della famiglia*, Ed. Laterza, Roma 1998, que se ha presentado anteriormente en *Familia*, 17, 1998.

Se ha considerado oportuno realizar una segunda presentación de esta obra por ser una traducción en español, dado el relieve que tiene el contenido en el campo de la sociología de la familia y de las ciencias sociales.

El autor, catedrático de Sociología de la Familia en la Universidad de Bolonia, y responsable del "Centro studi di política sociale" (CEPOS) es un autor reconocido a nivel nacional e internacional por su aporte específico en estas áreas. Donati es autor de varias obras y miembro de numerosas comisiones nacionales e internacionales de sociología y de política social.

El volumen representa una completa síntesis histórica sobre la evolución de la familia y un profundo análisis de las formas y dimensiones familiares de la sociedad contemporánea. La originalidad del volumen consiste en el hecho de que ofrece una visión de la familia desde el punto de vista de la misma familia. Adoptar "el punto de vista de la familia" ayuda a evidenciar que la familia se modifica, pero permanece siempre entre nosotros. La llave de lectura que propone el manual es no tanto qué es la familia, sino más bien qué significa hoy hacer familia.

La propuesta de esta obra es entender y explicar la familia como hecho emergente que se distingue del resto de las relaciones sociales por poseer las siguientes características:

- La familia es una *relación original* caracterizada por una forma específica de vivir la diferencia de género (que implica la sexualidad) y las obligaciones entre las generaciones, que implica el parentesco.

- La familia es una *relación originaria*, autoproducida, en cuanto se construye a partir de factores sociológicos autónomos. Los factores originarios son relacionales.
- La familia surge por impulsos internos que están ligados a la lógica del *intercambio simbólico*, o bien *al don en el contexto de la relación de reciprocidad* plena entre géneros y generaciones.
- La familia es una *relación primordial*, que existe desde el inicio, tanto en sentido *filogenético* (en cuanto que la familia está en el origen de la especie humana), como en el sentido ontogenético (en cuanto que en cualquier tiempo y lugar, la persona se introduce en la sociedad, y madura su participación, de forma más humana cuanto mejor está apoyado y sostenido por la mediación de una familia.
- La familia es una *entidad invisible*, que incluye referencias simbólicas que se expresan parcialmente, y que se experimentan realmente. La familia constituye una *identidad solidaria* que consiste en nexos solidarios singulares de la que depende el código del amor desde la perspectiva de la procreación, no solo físico-biológica, sino también psicológica y social, en el que se realiza el proceso de la descendencia y alianza intergeneracional.

A lo largo de la obra se vislumbra la intencionalidad en entender la familia como un fenómeno original, originario y primordial que permanece como tal en todas las épocas, también en la posmoderna.

El volumen comprende cuatro capítulos que contestan a cuatro cuestiones fundamentales:

1. ¿Por qué existe la familia?
2. ¿Cómo se organiza la familia?
3. ¿Cómo se va modificando la familia en la sociedad contemporánea?
4. ¿Cuál será el lugar de la familia en la sociedad posmoderna?

El autor a lo largo de su obra, contesta a las preguntas y ofrece unas respuestas sugerentes, considerando siempre la centralidad y la insustituibilidad de la familia y su relacionalidad social, para el bienestar y el desarrollo integral de la persona.

La respuesta a la cuarta pregunta *¿Por qué existe la familia?* representa los dos últimos capítulos donde Donati nos invita a saber “ver” y “valorar” las relaciones invisibles que constituyen la familia, y desde allí comprender que el lugar de la familia en la sociedad depende de cómo viene configurada su importancia en la comunidad y por tanto su ubicación en el conjunto de los derechos civiles, políticos, sociales y humanos de ciudadanía.

El texto en su globalidad expone con claridad las nuevas fronteras de la sociología de la familia y a la vez reafirma la validez perenne de la familia como “la célula fundamental de la sociedad”.

Desde aquí se quiere manifestar un sentimiento de gratitud a la Editorial, por haber publicado esta obra en español, y ofrecernos así la posibilidad de acercarnos al pensamiento de este autor, que en el área de la familia, es considerado una autoridad, y por ello nos introduce ideas sugerentes.

Nos hubiera gustado que en la bibliografía del texto, se pusiera un apéndice, en relación con las ulteriores publicaciones que este autor ha realizado desde el 1998 hasta hoy siempre en el mismo campo temático.

El volumen puede representar un clásico de la sociología de la familia, como disciplina teórico-práctica, puede ser útil a los investigadores, docentes, alumnos y profesionales de las Ciencias de la Familia y para cuantos, desde distintos ámbitos, trabajan y quieren avanzar propuestas sugerentes en esta área.

Franca Tonini

Archidiócesis de Madrid et alii, *La familia esperanza de la sociedad* (Madrid: Edice 2002) 265 pp.

El volumen presenta la Actas del Congreso Nacional sobre la Familia, celebrado en Madrid (16-18 de noviembre de 2001) y organizado por la Conferencia Episcopal Española, la Subcomisión para la familia y defensa de la vida, el Pontificio Consejo de la Familia y la Archidiócesis de Madrid. Las actas recopilan las *cuatro ponencias, siete comunicaciones* y un *Manifiesto final* del mismo Congreso.

Las *cuatro ponencias* están enmarcadas en las áreas antropológica-teológica, jurídica, cultural y socio-eclesial. Las *siete comunicaciones* se centran en la familia y su influencia –repercusión en los ámbitos económicos, política familiar, vida pública y asociacionismo familiar, medios de comunicación social, educación, demografía, vida familiar y trabajo. El *Manifiesto final* presenta las conclusiones del Congreso y unas sugerentes propuestas operativas.

La *primera ponencia* ha sido pronunciada por el entonces Rector de la Pontificia Universidad Lateranense, actual Patriarca de Venecia, Cardenal Angelo Scola, bajo el título “Persona, matrimonio, familia y sociedad”, desde el área antropológica y teológica del matrimonio y de la familia.

En la exposición se analizan las bases de una “antropología adecuada que permite pensar y vivir la realidad del matrimonio y de la familia como una prolongación de la persona, diversificada sexualmente para vivir la vocación primordial del amor y a la procreación. El sacramento del matrimonio es memorial, presencia efectiva del amor entre Cristo y la Iglesia, y este amor vivido en el matrimonio fecunda a la Iglesia y ofrece para la sociedad el germen de una verdadera civilización” (p. 13).

El hombre-mujer es imagen del Creador, también en virtud de su naturaleza sexual, objetivamente ordenada a una comunión fecunda en la nupcialidad. Se considera cómo el matrimonio “conviene” al amor del hombre y de la mujer, que en la donación recíproca, incluye la dimensión de la procreación.

“Quien dice “hijo” –y diciendo “hijo” se ha dicho “familia”, pues el hecho de la generación y educación de los hijos es el fenómeno distintivo de la familia respecto al simple matrimonio –dice diferencia sexual y comunión fecunda” (p. 28).

Del amor conyugal de los esposos, un amor que es intrínsecamente fecundo, nace la familia como comunidad de generaciones. Se pone de relieve cómo

la familia es el ámbito natural en el que el hombre adquiere conciencia de su dignidad por el hecho de ser querido por sí mismo, hecho que representa el vértice de la experiencia del amor a la que aspira toda persona, y el contenido original de las relaciones familiares. Se afirma cómo la familia representa la escuela original de la libertad del hombre.

Se resalta cómo la construcción de una sociedad humana, es decir, libre, inicia en primer lugar en la familia. Y la familia como institución espera de la sociedad ser reconocida y aceptada en su naturaleza de sujeto social. Se considera cómo la familia fundada sobre el matrimonio es sujeto de derechos fundamentales. La familia goza del privilegio de humanizar a sus miembros porque es el lugar natural y constitutivo donde se dan las relaciones gratuitas. Se pone de relieve que los temas de subsidiariedad y de la solidaridad constituyen los ejes de la relación matrimonio-familia y sociedad a partir del respeto de la dignidad de la persona humana.

Como conclusión, el Cardenal Angelo Scola presenta una bellísima metáfora de la familia, comparándola por lo que efectivamente representa: un "tesoro escondido" y cómo la verdad del misterio nupcial que ilumina *la persona, el matrimonio, la familia y la sociedad*, necesita ser testimoniada por los cristianos en todos los ámbitos donde transcurre la vida diaria: educativo, laboral, cultural, social. Es decir, desde los colegios, hasta la Universidad, en todos los lugares de trabajo donde se viven cotidianamente una relación estricta entre afectos y trabajo.

La segunda ponencia *Derecho y familia*, a cargo del Prof. Rafael Navarro Valls, ofrece un análisis del estatuto jurídico y de las legislaciones que en nuestra sociedad española apoyan o no al matrimonio y a la familia. Analiza la situación de la "erosión del matrimonio" y por ello presenta los datos sociológicos de la Comunidad de Madrid, donde en el año 2000 se tramitaron 13.800 separaciones y divorcios frente a los 13.346 matrimonios.

Se pondera como "las crisis familiares están teniendo un alto coste social, y cómo cada vez más los ciudadanos consideran que es importante reaccionar ante este descalabro".

Al mismo tiempo se considera cómo hoy todos los políticos presentan en sus programas la recuperación de los valores familiares y la defensa de la familia. La familia es lo que más interesa y preocupa a cada persona en el entramado de la vida diaria.

Si el aprecio por la familia es un valor compartido por todos, la realidad presenta distintas "tipologías de familia". Familia nuclear, monoparental, separada, divorciada, reconstituida, y se constata cómo las anomalías familiares están pasando una factura en forma de delincuencia juvenil, fracaso escolar, pobreza, desequilibrio psíquico de adolescentes, etc.

Se analiza el nuevo fenómeno del "retorno del matrimonio", que coincide con un aumento de valoración de la familia en el ámbito nacional y europeo por parte de todos los partidos políticos. A la vez se considera cómo, en un sistema plural de relaciones familiares, el centro del nuevo universo familiar sigue siendo "la familia de base matrimonial".

Por ello se presentan las conclusiones del séptimo Informe sobre la Familia publicado por el Centro Internacional Estudios Familia de Italia (2001), en el que los resultados de investigaciones sociológicas afirman que "los nuevos tipos de familia" están más presentes en los medios de comunicación que

en la realidad. De hecho, solo una persona de cada diez vive en lo que se viene denominando "nueva condición familiar", el 90% restante vive en una familia de base matrimonial.

La *tercera ponencia*, a cargo del Prof. Carlos Díaz, es un análisis de la situación actual de la familia, presentando por ello "la quintuple raíz del principio de familia insuficiente actual". La primera es la *reducción de la estabilidad familiar* y aquí presenta el dato sociológico de que, entre el 1990 y 1997, las separaciones y divorcios han aumentado el 50% y cómo esta tendencia es creciente.

La segunda y tercera tratan sobre la *reducción de los componentes* y la *reducción de los espacios domésticos*. Se constata cómo faltan los espacio físicos intergeneracionales, es decir para los abuelos y para las nuevas generaciones.

La cuarta "raíz" está constituida por la *reducción de los tiempos de relación*, derivada por la incorporación de ambos padres al trabajo. En Norteamérica los padres hablan poco más de dos minutos al día con los hijos y en España los niños ven la televisión cuatro horas diarias. A mayor disfuncionalidad del hogar, mayor soledad infantil.

Y, por último, la *reducción de la normatividad axiológica*, que determina el relativismo moral y el clima de apostasía religiosa. Considera cómo la omnipresente televisión deja su carga valorativa que al final crea opinión en los oyentes.

El autor presenta un interesante análisis de la familia posmoderna, con poshijos, pospadres, posalumnos. Se constata cómo la nueva generación juvenil actual posee importantes medios materiales, recursos culturales, y formativos "de toda la historia". Es una generación que construye su universo de valores y sus proyectos de vida, ya que los padres ponen en práctica la neutralidad axiológica porque carecen de propuestas, y de ahí deriva su tolerancia.

Y por último presenta algunas interesantes propuestas para una "nueva familia y una nueva evangelización", considerando como un evangelio que es culturógeno, si es vital. Por ello declina la familia como *sacramento con ocho atributos*, que resultan fascinantes y atractivos. Familia como *sacramento de salvación, de esperanza, de misión, de unidad, de amor, de alegría, de personalización, de presencia*. Finaliza el capítulo con once micro-propuestas psicopedagógicas para una adecuada relación familiar, y nueve interesantes parábolas para la familia de hoy.

La *cuarta y última ponencia* corre a cargo del Presidente del Pontificio Consejo de la Familia, Card. López Trujillo, con el título "La familia esperanza de la sociedad".

En el contenido justifica el hecho de que la familia constituye la esperanza de la sociedad, "una esperanza fundada en un sano realismo, es decir con una comprensión de los problemas reales de la familia y de la vida, en una verdadera antropología que, sin desconocer la sombra del mal en el ser humano y en la sociedad, es capaz de descubrir en el más íntimo y recóndito ser de la persona humana, la imagen y semejanza de Dios, el Creador. Una esperanza capaz de conjugar las exigencias imprescriptibles de la ética natural y cristiana, con el diálogo insoslayable con políticos y legisladores, en la búsqueda sincera del bien común, y en el contexto de una democracia respetuosa con la dignidad humana y el derecho a la vida" (p. 85).

En la ponencia se presenta un análisis de la realidad del matrimonio y de la familia, y algunas consideraciones sobre cuestiones bioéticas y el uso vigen-

te de términos ambiguos como "salud reproductiva", "pre-embrión", "concepción de emergencia".

El Cardenal López Trujillo, como Presidente del Pontificio Consejo de la Familia, en el tema de la familia, nos amplía los horizontes, nos sitúa en el contexto mundial y Europeo y presenta las intervenciones que la Santa Sede, como Observador Permanente realiza a nivel de las Naciones Unidas, y en el Consejo de Europa.

Por ello hace un breve recorrido de los Encuentros realizados con los políticos y legisladores de Europa, de América Latina, con el fin de avanzar propuestas para una política familiar responsable, que sea a medida del matrimonio y de la familia, entendida ésta como sujeto social de derechos propios e inalienables, que reclama el lugar fundamental que le corresponde en la sociedad.

La segunda parte del volumen la compone las siete comunicaciones.

La primera trata sobre "el espacio económico en la vida familiar", por el Prof. José Tomás Raga Gil, en la cual se considera que una de las mayores pobreza sociales en España es el índice de más baja natalidad del mundo y para su solución se necesitan de medidas políticas, económicas y sociales adecuadas.

El Prof. José Alfredo Peris presenta "Los fundamentos de una política familiar adecuada" y para ello desglosa los principios y criterios de la Carta de los Derechos de la Familia de la Santa Sede y propone la revisión desde la familia de los temas del tratado de la Comunidad Política. Finaliza evidenciando cuáles son las dificultades actuales de las políticas familiares en España.

D. Alfonso Coronel de Palma diserta sobre "La presencia de las familias en la vida pública y el asociacionismo familiar" y considera cómo el reconocimiento de la identidad del matrimonio y de la familia es confiado ante todo a las familias mismas, que como verdadero sujeto social y a través de su presencia asociada en la vida pública tienen el derecho de ser respetada por los distintos agentes sociales.

"Familia y medios de comunicación" la presenta don José Luis Restán, el cual hace constar cómo "la cultura de fondo que domina en los grandes medios de comunicación social, provoca una sospecha respecto al valor de la familia, entendida como compromiso público y estable adquirido por un hombre y una mujer, abierto a la transmisión de la vida y dedicado a la educación de los hijos" (p. 173).

El Prof. J. Antonio Ibáñez-Martín, trata sobre el tema de "La educación: relación entre familia, centros docentes y administraciones públicas", en la que valora cómo la familia es la escuela de sociabilidad, hábitat adecuado para la educación de la persona. La misión educadora de los padres es complementada por las diversas instancias educativas, y se exige por ello una relación madura entre padres, poderes públicos y escuela.

El Prof. Enrique Martín López presenta el tema de "La familia y demografía: reproducción biológica y reproducción sociocultural". Examina a la familia desde la reproducción biológica presentando los datos demográficos actuales, evidencia el descenso de la natalidad, el incremento de la tasa de trabajo extrafamiliar femenino, el retraso de la maternidad, y la falta de una adecuada política de protección a la familia.

Referente a las funciones de reproducción psicosocial y sociocultural de la familia pone de relieve el mantenimiento de pautas-transmisión de valores, principios, modos de entender la vida y formas de actuar, y el manejo de tensiones-superación de conflictos y de tensiones, a través de la convivencia familiar.

La Prof^a. Nuria Chinchilla trata el tema de "Vida familiar y trabajo" y presenta la urgente necesidad de encontrar un equilibrio entre trabajo y familia. Por tal motivo se hace la siguiente pregunta ¿ésta es una preocupación en las empresas españolas? Y ofrece algunas sugerentes consideraciones. Considera la exigencia de unas políticas de conciliación con la familia que puedan ayudar a los trabajadores a encontrar un equilibrio entre trabajo y vida privada y por ello propone una modalidad que desglosa en cinco sugerentes categorías: flexibilidad, servicios, apoyo profesional y beneficios.

Y por último la Homilía del Sr. Cardenal Antonio María Rouco Varela, Presidente de la Conferencia Episcopal Española, que alienta en la fe y en la vida cristiana a cuantos desde distintos ámbitos trabajan a favor de la familia, y subraya cómo ésta es "la hora de la acción concertada y del compromiso social y político de los Católicos a favor de la salvaguarda y promoción de la familia, nacida del matrimonio, tal como ha quedado diseñado en el plan creador de Dios y elevada a Sacramento en el plan Salvador de su Hijo" (p. 254).

Y por último, se incluye el Manifiesto Final del Congreso, publicado en *Familia* 25 (2002) 119-123, en el que se remarca la necesidad y la urgencia de la elaboración de unas políticas familiares justas, que tengan en la debida consideración las necesidades y derechos de la familia, como el derecho de los padres de educar a sus hijos, y la necesaria colaboración de la sociedad, la urgencia de potenciar una cultura familiar y por ello se necesita una colaboración de los medios de comunicación social.

Así mismo, se expresa la exigencia de abordar las distintas problemáticas familiares desde los Centros de Orientación Familiar que a nivel interdisciplinar puedan fortalecer el entramado familiar y recuperar una convivencia estable y respetuosa.

Por todo lo anteriormente expuesto se detecta la necesidad y urgencia de organizar un foro o plataforma nacional de las asociaciones familiares, que a nivel autonómico y nacional puedan adquirir el protagonismo e iniciativas necesarios para la construcción de una sociedad verdaderamente humana.

Este volumen, por la riqueza y actualidad de los contenidos, a nivel multidisciplinar: teológico, antropológico-jurídico, filosófico, demográfico, socio-económico, representa una aportación excelente para la comprensión del matrimonio y de la familia en la Iglesia y en la sociedad actual, y ofrece unas propuestas operativas sugerentes a realizar en distintos ámbitos.

Aporta aspectos significativos a cuantos realizan su trabajo académico, cultural, educativo y profesional, desde una teología y antropología cristiana, en el área del matrimonio y de la familia.

Puede representar el texto un instrumento básico de referencia para cuantas iniciativas de carácter académico, cultural y educativo, social y eclesial se realicen en este año 2004, en el área del matrimonio y de la familia, recordado por la ONU, por ser el 10º Aniversario del Año Internacional de la Familia.

Franca Tonini